Acta de Recepción y Apertura de Sobres

Contratación Directa No. 47 /2014
"Adquisición de Muebles"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las **10:30** horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***Contratación Directa No. 36/2014*** *para la* ***"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire"***. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***Abog. Lilian Florentín y C.P. Luis Álvarez***, encargados de la UOC de la Municipalidad e Itauguá
Por parte de los oferentes las siguientes personas:
Obs: Lease CDN°36/2014 "Adquisicion de Muebles"

Oscar S. Fanego O.
Enc. Dpto. Licitaciones
GRUPO RELIANCE

Se procedió a la **RECEPCION y apertura de los siguientes sobres de oferta":**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO
1	Metalcaba	3.205.841-1	10.080.000
2	Grupo Reliance	2.389.459-8	13.824.000
3	C.S. Comercial	1.330.154-3	13.950.000
4	Metal fig.	1-546.170-0	12.520.000

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	Anexo 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PUNTO 10 EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Metalcaba		Grupo Reliance		CS Comercial		Metal Fig.	
		cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
A	Formulario de Oferta *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	✓		✓		✓		✓	
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓		✓		✓	
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓		✓		✓	
D	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓		✓		✓	
E	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.								
F	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓	
G	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓		✓		✓		✓	
h	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓		✓	
i	Catalogo de bienes							✓	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Luis Alvarez
P. LUIS A. ALVAREZ
Reg. Prof. Nº
Encargado de

Metal Fig
Comercial e Industrial
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km.
Tel.: (0228) 639 266
Itauguá - Paraguay

OBSERVACIONES:
* El Oferente Metalcaba no presenta catalogo de bienes ofertado
* El Oferente Grupo Reliance no presenta Catalogo de bienes Ofertado
* El Oferente C.S. Comercial no presenta catalogo de bienes Ofertado